

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 969/18

AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL

ENAJENACIÓN DE LOS LOTES ORDINARIOS AV-MAD-0303-2018, AV-MAD-0302-2018, AV-MAD-0411-2018, EN EL M.U.P. N.º 1 Y 2, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Modalidad de Adjudicación: Tramitación, procedimiento abierto.

Aprobadas por el Pleno de la Corporación de fecha 27 de marzo de 2018, los pliegos de condiciones técnicas, económicas-administrativas y particulares de la enajenación, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de 8 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, a efecto de reclamaciones y sugerencias. Simultáneamente se anuncia procedimiento abierto para su ejecución.

Lugar de Ejecución y Características: Monte de Utilidad Pública 1 y 2 del municipio de El Arenal. Se trata de varias adjudicación, distintas e individuales, pudiendo los licitadores acudir indistintamente a todas o cada una de ellas, siempre mediante proposiciones independientes, entendiéndose que cada licitador solo podrá presentar una única oferta por cada lote.

LOTE MADERA AV-MAD-0303-2018

Término Municipal: El Arenal.

Nombre del Monte: Carias.

Pertenencia: Ayuntamiento de El Arenal.

Monte certificado: PEF C/14-21-00008-01.

Clase aprovechamiento: Ordinario PAA 2018.

Localización: Cuartel B. Rodal: 54 Tramo: Regeneración.

Afecciones: Cuartel Regional de la Sierra de Gredos, ZEC y ZEPA Sierra de Gredos.

Cosa cierta: Los pies de Pinus pinaster señalados para su corta con chaspe a la sección normal y en la base de cada árbol. Numerados con pintura.

Tipo de corta: Corta de Regeneración.

Superficie de actuación (ha): 21,18 ha.

Volumen total de madera (m3cc): 1.147,43.

Número total de pies: 983.

Precio mínimo de enajenación total: 34.422,90 €.

Valor índice: 43.028,63 €.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Período inhábil: Del 16 de febrero al 31 de agosto.

GOF: 1.414,00 €.

GDRC: 4.302,00 €.

LOTE MADERA AV-MAD-0302-2018

Término Municipal: El Arenal.

N.º del Cup: 1.

Nombre del Monte: Pinar.

Pertenencia: Ayuntamiento de El Arenal.

Monte certificado: PEFC/14-21-00008-01.

Clase aprovechamiento: Ordinario PAA 2018.

Localización: Cuartel B.

Rodal: 56-57-58-59.

Tramo: Mejora.

Afección: Parque Regional de la Sierra de Gredos, ZEC y ZEPA Sierra de Gredos.

Cosa cierta: Los pies de Pinus pinaster señalados para su corta con chaspe a la sección normal y en la base de cada árbol y numerados con pintura.

Tipo de corta: Creacion infraestructura (ampliación cortafuegos).

Superficie de actuación (ha): 2 ha.

Volumen total de madera (m3cc): 648,19. Número total de pies: 502.

Precio mínimo de enajenación total: 18.149,32 €

Valor índice: 22,686,65 €

Plazo de ejecución: 12 meses.

Período inhábil: Del 16 de febrero al 15 de agosto.

GOF: 706,00 €

GDRC: 1.944,00 €

LOTE MADERA AV-MAD-0411-2018

Termino Municipal: El Arenal.

N.º del Cup: 2.

Nombre del Monte: Pinar.

Pertenencia: Ayuntamiento de El Arenal.

Monte certificado: PEFC/14-21-00008-01.

Clase aprovechamiento: Ordinario PAA 2018.

Localización: Cuartel Regional de la Sierra de Gredos, ZEC y ZEPA Sierra de Gredos.

Afección: Parque Regional de la Sierra de Gredos, ZEC y ZEPA Sierra de Gredos.

Cosa cierta: Los pies de Pinus pinaster señalados para su corta con chaspe a la sección normal y en la base de cada árbol y numerados con pintura blanca.

Tipo de corta: Corta de Regeneración.

Superficie de actuación (ha): 9 ha.

Volumen total de madera (m3cc): 900,02. Número total de pies: 1.394.

Precio mínimo de enajenación total: 19.800,44 €.

Valor índice: 24.750,55 €.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Período inhábil: Del 16 de febrero al 31 de agosto.

GOF: 1.740,00 €.

GDRC: 3.375,00 €.

Garantías: Los licitadores deberán constituir en la Caja de la Corporación municipal el equivalente al 2 % del valor de tasación base del aprovechamiento, en concepto de fianza provisional. Adjudicado el aprovechamiento al mejor postor, el que resulte adjudicatario, deberá en respuesta de la perfecta ejecución del contrato, incrementar la fianza provisional hasta el 4 % del valor de adjudicación.

Presentación de Plicas: Las proposiciones para optar a la misma, se presentarán en la Secretaría Municipal, en horario de oficina y en el plazo de VEINTISEIS DÍAS NATURALES, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila. Para el supuesto de que el último día de plazo, coincidiera con sábado o domingo, se trasladará al día siguiente hábil, este día se admitirán proposiciones hasta las 13:00 horas.

Apertura de Plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, inmediatamente finalizado el plazo para presentar las proposiciones y en día hábil. El acto será público y se comenzará con la apertura de plicas del primer lote, continuándose con el resto en orden correlativo.

Criterios de Selección: Será el precio más alto de cada lote, partiendo del valor base, sin que el Ayuntamiento contraiga obligación de contratar en caso de que no se cubra el valor índice.

El Arenal, 5 de abril de 2018.

El Alcalde, *Guillermo Pulido Vinuesa*.